

REUNIÓN CON LA CONSEJERÍA

Este lunes, día 25 de marzo de 2019, **CCOO** junto con el resto de sindicatos más representativos de la Enseñanza Concertada, mantuvimos una reunión en la Consejería de educación, con Ismael Sanz, Director General de Becas y ayudas al Estudio, y su equipo técnico.

Esta reunión fue pedida antes de diciembre para tratar sobre un posible acuerdo de jubilación parcial.

A raíz de las notas de prensa y concentración que tuvo lugar el día 20 de marzo, sobre este asunto, se nos comunicó la fecha de dicha reunión.

Las declaraciones han sido muy contundentes, **NO VA A HABER NINGÚN ACUERDO DE JUBILACIONES PARCIALES.**

Para convencernos nos presentan:

- El bilingüismo en el 2º ciclo de educación Infantil concertado, y el aumento en las unidades de primaria y secundaria.
- El concierto de la orientación educativa en primaria. (1 orientador por cada 2000 alumnos).
- Cheque bachillerato.

Así justifican que la Concertada crece y da estabilidad al sector.

Ante esta situación nos pronunciamos diciendo que sí, que la Concertada crece pero no hay ni un solo gesto de mejora para los/as trabajadores/as.

A partir de aquí se trataron los siguientes temas:

Acuerdo de jubilación parcial, no se va a firmar ningún acuerdo de jubilación parcial, como ha ocurrido en otras Comunidades, porque hay un sobrecoste que no están dispuestos a pagar, tienen otras prioridades.

Manifestamos nuestro profundo desacuerdo y malestar con este tema. No entendemos el agravio comparativo entre los trabajadores/a de la Enseñanza Concertada madrileña y el de otras comunidades autónomas, como Aragón, Baleares o Andalucía, que sí han tenido voluntad de mejorar y han firmado acuerdos para mantener esta modalidad

de jubilación.

Subida salarial del 2,25, todavía no tienen intención de pagarlo, como excusa dicen que las patronales tienen que pedirlo a cuenta, y se tienen que firmar en las tablas estatales, hecho que nunca ha sucedido, siempre cuando pagaban a los/as trabajadores/as de la Pública al mes siguiente nos pagaban a la Concertada. El Director General se ha comprometido a pedir a las patronales que soliciten a la Consejería de Educación dicha subida a cuenta

Sustitutos y pago delegado. La Consejería sigue sin contemplar la opción de que los docentes sustitutos cobren el complemento autonómico y se les pague el verano. Hecho que nos parece totalmente discriminatorio.

Convenio entre la Comunidad de Madrid y las organizaciones sindicales sobre liberados sindicales: Este acuerdo es el que permite a los sindicatos velar por el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector, pues es el que proporciona personal a los sindicatos. La firma de este acuerdo que se ajusta a la representatividad obtenida por cada sindicato en las elecciones sindicales tendría que haber entrado en vigor en el mes de septiembre del 2018, pero la Consejería no cumple y seguimos esperando.

Entendemos que sin esta firma, la administración educativa está vulnerando una parte de los derechos sindicales

Está claro que defienden su modelo, hay dinero, pero se olvidan de los/as profesionales.

Ante esta situación **CCOO**, junto al resto de organizaciones sindicales de la Enseñanza Concertada, no descarta **movilizaciones próximas en el sector.**

